

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy
Acta No.06 - Sesión Ordinaria**

Fecha: Jueves 08 de julio de 2021
Horario: 6:00 p.m – 9:00 pm
Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts
Link: meet.google.com/jet-ubwn-ih

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Roberto Carlos Vidal Henao
Representante de Cultura Festiva	CLACP Kennedy	Blanca Lilia Medina
Delegada del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Kennedy	María Orfi Mejía
Representante de Artesanos	CLACP Kennedy	Victoria Quevedo Mora
Representante de Literatura	CLACP Kennedy	Andrés Eduardo Zarate Orjuela
Representante de Música	CLACP Kennedy	Jorge Armando Rodríguez
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Kennedy	Herley Molano Garzón
Alcaldía Local	CLACP Kennedy	Lesmang Otavo
Gestora Territorial	CLACP Kennedy	Jenny Pérez
Arte Dramático	CLACP Kennedy	Omar Mauricio Alemán
Representante de Danza	CLACP Kennedy	Amparo del Carmen Valencia de Vargas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021

Representante de Artes Plásticas	CLACP Kennedy	Rosalba Silva Esquivel
Mesa Sectorial Local	Delegado	Edwin Alejandro Rojas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCRCD	Marcela Toscano
Dirección de Fomento - SCRCD	Diego Alberto Calderón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	CLACP Kennedy	Nelson Basto
Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	CLACP Kennedy	Ayda Pilar Navarrete Buitrago / Pendiente respuesta de Consejo Local de Discapacidad
Representante Emprendimiento cultural	CLACP Kennedy	Leonel Baruc Tautiva Núñez (con Justificación que se anexa al acta)
Infraestructura cultural	CLACP Kennedy	Diana Carolina Rodríguez
Representante de Mujeres	CLACP Kennedy	Magda María Sánchez Lloreda

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 18

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales):13

Porcentaje de Asistencia: 72%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Retroalimentaciones y reflexiones de la Asamblea Local de Cultura
 - 2.1 Elección de voto como CLACPK para lugar de Asamblea Interlocal

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021

3. Presentación de la Biblioteca Lago Timiza
4. Programa Distrital de Estímulos II Fase
5. Elecciones atípicas
6. Avances de la Escuela de Formación Artística
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de dar inicio al encuentro, se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte de la Secretaría Técnica, Jenny Pérez.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se realiza la verificación por medio de lista de asistencia, con 11 consejeros presentes, por tanto hay quorum decisorio.

2. Retroalimentaciones y reflexiones de la Asamblea Local de Cultura

Consejero Roberto Carlos Vidal: Da la bienvenida a la sesión del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio y agradece la participación de los asistentes, indicando que gracias al desempeño de cada uno desde hace 3 años se ha logrado tener a flote el sector en medio de tantas circunstancias que lo han golpeado. Hace referencia a la Asamblea realizada donde se tuvo 3 momentos, 1. De rendición pública del CLACPK, Alcaldía Local y SCRCD en términos de oferta institucional y propuestas; 2. Encuentro entre asistentes para analizar, reflexionar y recibir propuestas alrededor de las necesidades del sector; 3. Socializar los diálogos y propuestas. Invita a hacer un balance para continuar haciendo asambleas populares.

Consejera María Orfi Mejía: Agradece la gestión del Consejero Roberto y demás consejeros; ya que se sintió muy complacida de ver la posición del consejo en la Asamblea y las mesas de trabajo muy bien gestionadas.

Consejero Mauricio Alemán: Fue muy grato el ejercicio de la Asamblea y hace la salvedad que faltó un poco más de tiempo en las mesas de trabajo.

Consejera Blanca Lilia Medina: Indica que fue un ejercicio muy reparador volverse a encontrar, adicionalmente siente que hubo respuesta y participación, así como que considera que la presencia de la alcaldesa ayudó a que sintieran respaldo.

Lesmang Otavo, Alcaldía Local: Resalta la labor de los consejeros y el logro obtenido en la asamblea; adicional comparte algunas sugerencias de parte de la alcaldía:

- Aforo del espacio: Abordar convocatoria para más asistencia
- Organización de roles

Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Comenta que por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se tuvo toda la disposición y atención a la Asamblea Local de Cultura de Kennedy, teniendo claro que era un ejercicio del Consejo, y resalta que parte de la reflexión es que se logró articulación con la Alcaldía Local.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021

2.1 Elección de voto como CLACPK para lugar de Asamblea Interlocal Occidente

Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Socializa que a raíz del Cabildo Abierto por la Cultura que se desarrolló en el Portal de las Américas (Portal de la Resistencia) surge la necesidad de hacer unas asambleas interlocales donde Kennedy esta con las localidades de Bosa, Engativá y Fontibón. Es así como explica que desde el equipo de participación de la SCR D se creó un grupo de whatsapp integrado por las gestoras y presidentes del consejo de cada localidad con el fin de definir algunos puntos para esta asamblea interlocal, uno de estos puntos fue la fecha, la cual tuvo mayoría de votos el 14 de agosto; otro punto fue el lugar con varias propuestas entre ellas 2 en Bosa y 1 en Fontibón; y debido a que ya se realizó la votación por parte de las localidades de Bosa, Engativá y Fontibón, falta la votación por parte del consejo de Kennedy, para elegir el lugar de la misma.

Se realiza votación, quedando de la siguiente manera:

- Plaza Fundacional Bosa: 8 votos
- Plaza Fundacional Fontibón: 3 votos

3. Presentación de Biblioteca Lago Timiza

Edwin Alejandro Rojas: El coordinador de la Biblioteca Lago Timiza ubicada dentro del CDC Lago Timiza, cuenta que este espacio lleva 23 años de servicio y que actualmente Bibliored opera también en espacios no convencionales de lectura, dentro de lo cual menciona que cuenta con 25 bibliotecas, 95 PPP y 12 biblioestaciones; se cuenta con mediadores territoriales para articulación y desarrollo de actividades, informa que los PPP y las Biblioestaciones no están en funcionamiento. Adicional comparte la programación que tiene la biblioteca:

- Club de Ficción: dirigido a personas mayores donde se hace un proceso de alfabetización informacional para que las personas mayores puedan manejar los equipos de cómputo o celulares, en medio de esta nueva realidad.
- Bibliohuerta: en un espacio donde se trabaja la siembra los lunes, miércoles y viernes de 8:00 am a 10:30 am.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021



CLUB de NO FICCIÓN

Te esperamos en la Biblioteca Pública Lago Timiza

Acompáñanos todos los viernes a las 10:00 am y conoce sobre textos no literarios, una excusa para aprender algo nuevo y generar conocimiento colectivo.

ENTRADA LIBRE con medidas de autocuidado y bioseguridad.
CDC Timiza - Cra 74 No. 42G, Dg. 52 Sur

ACTIVIDADES



LA HORA del CUENTO

Ven a la Biblioteca Pública Lago Timiza con tu familia

Disfruta todos los jueves a las 3:00 pm una historia nueva llena de aventuras, personajes fantásticos y misterios por descubrir.

Dirigido a niños y niñas de todos los edades

ENTRADA LIBRE con medidas de autocuidado y bioseguridad.
CDC Timiza - Cra 74 No. 42G, Dg. 52 Sur

ACTIVIDADES

Consejero Roberto Carlos Vidal: Pregunta cómo se está manejando todo el tema de la presencialidad y los aforos controlados en los espacios de la biblioteca, participación de grupos etarios, población de discapacidad y adulto mayor; para realizar algunas articulaciones y dinamizar actividades.

Edwin Alejandro Rojas: Responde que por parte de Bibloed se está creando la Sala de Ideas convocada en los primeros días del mes, donde los promotores de lectura e integrantes de la Mesa Sectorial se reúne con usuarios para validar la población que esta demandado en cuestión de actividades e ideas a desarrollar y para responder a las necesidades territoriales. Adicionalmente comenta que se realizan grupos de personas mayores de lectura; en cuanto al acceso a

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021

personas con movilidad limitada no se tiene un acceso adecuado a las instalaciones, llamado que se hace a nivel central y Biblored para validar la adecuación del espacio y se está a la espera que a través de la línea de Infraestructura y plantas físicas se tenga una respuesta.

Consejera María Orfi Mejía: Pregunta qué tan buena acogida ha tenido y cuántas personas asisten al programa del adulto mayor en cuanto a la capacitación que se brinda en el manejo de medios virtuales.

Edwin Alejandro Rojas: Comenta que se está articulando con la Universidad Minuto de Dios para continuar con el proceso de alfabetización y capacitación al adulto mayor a través de tutores o estudiantes que están en práctica social empresarial para brindar acompañamiento en el manejo del computador, celular, cuentas de Gmail, WhatsApp, entre otras; se está a la espera que la universidad asigne un número de estudiantes y con base a ello se genere la oferta de manejo de herramientas tecnológicas.

4. Presentación del Programa Distrital de Estímulos II Fase

Profesional de la Dirección de Fomento, Diego Alberto Calderón: Hace la presentación del Portafolio Distrital de Estímulos Fase II, con relación a la oferta que tiene el sector cultura para la comunidad, explica cuál es su propósito y el enfoque que se tiene; las líneas estratégicas y los siguientes tipos de participantes que se pueden postular a estas convocatorias:



Documentos administrativos



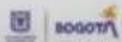
Persona Natural

Se entiende por persona natural a los ciudadanos colombianos(as) y/o extranjeros(as), mayores de 18 años, que de manera individual presenten una propuesta.

Los participantes deberán ser residentes o estar domiciliados en la ciudad de Bogotá, excepto en aquellas convocatorias que establezcan lo contrario.

- Cédula
- RUT
- Certificado de Residencia





	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021



Documentos administrativos

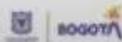


Persona Natural con Establecimiento de Comercio

Se entiende como persona comerciante o con actividades de comercio aquellos ciudadanos(as) colombianos(as) y/o extranjeros(as), mayores de 18 años que desempeñan en forma permanente o habitual alguna de las actividades que la ley considera mercantiles, acreditado mediante la Matrícula Mercantil o el Registro Único Tributario (RUT).

- Cédula
- RUT
- Matrícula Mercantil
- Certificado de Residencia







Documentos administrativos

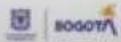


Agrupación

Se entiende por agrupación un conjunto de personas mayores de 18 años, que presentan una propuesta en la que participan activamente en su creación o ejecución. Estas personas deberán nombrar un representante principal, el cual será el encargado de comunicarse con el PDE en nombre de todos los integrantes, de aportar los documentos para el desembolso del estímulo en caso de que la agrupación resulte seleccionada.

- Cédula
- RUT
- Certificado de Residencia





	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021



Documentos administrativos



Persona Jurídica

Se entiende por persona jurídica el sujeto de derecho debidamente constituido en cualquiera de los tipos o modalidades autorizadas por la Ley, acreditado mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente, cuyo domicilio principal sea la ciudad de Bogotá, excepto en aquellas convocatorias que establezcan lo contrario.

- Cédula
- Representante legal
- RUT
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica







Excepciones condiciones de participación



7.2 ¿Quiénes no pueden participar?

Nota 3: Cada participante (sea persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o agrupación) podrá resultar ganador de máximo dos (2) estímulos adjudicados por convocatorias del PDE en la vigencia 2021, excepcionalmente, se permitirá un máximo de tres (3) estímulos cuando uno (1) de ellos sea como jurado.

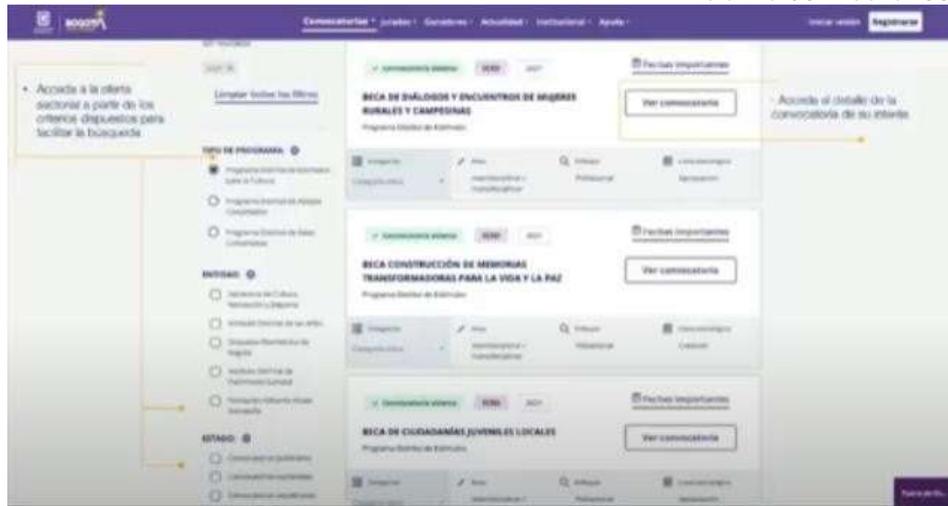
Esta restricción no será aplicable a las convocatorias ofertadas en el marco de convenios interadministrativos suscritos entre una entidad del sector y un Fondo de Desarrollo Local (en las que se podrá ganar un estímulo adicional) y, las convocatorias ofertadas en el marco de Es cultura Local 2021 (en las que también se podrá ganar un estímulo adicional).



Menciona que a través de la plataforma SICON se pueden inscribir y postular a las convocatorias con un usuario y contraseña, entra al detalle en relación con la forma de ingresar o participar en la página <http://sicon.scrd.gov.co>; adicionalmente también podrán ingresar a la página principal de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte donde encontrarán la pestaña de convocatorias, donde encontrarán toda la base de datos con la información de los estímulos que tiene el programa; resalta la importancia de tener en cuenta que no todas las becas están a nombre de la SCR D, sino de las entidades adscritas como lo son IDARTES, IDPC, OFB o la FUGA.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021



Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Pregunta que un artista o gestor cultural a cuántas convocatorias se pueden presentar al mismo tiempo con el programa distrital de estímulos.

Diego Alberto Calderón: Responde que se pueden presentar a todas las que puedan desde que se cumplan las condiciones; solo se pueden ganar dos becas del Plan Distrital de Estímulos, adicional una como jurados y otra si es independiente al PDE como las que se tienen con los convenios interadministrativos con el Fondo de Desarrollo Local o el programa de Es Cultura Local (Total 5).

Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Invita a los consejeros participar en la convocatoria para Becas Poblacionales que en este momento están abiertas.

Lesmang Otavo, Alcaldía Local: Pregunta que dentro de la convocatoria que oferta el Fondo de Desarrollo Local; una persona natural, jurídica o grupo, cuántos estímulos puede ganar por el programa de fomento.

Diego Alberto Calderón: Responde que solo se pueden ganar dos becas del PDE y uno con la oferta el Fondo de Desarrollo Local.

5. Elecciones Atípicas:

Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Hace referencia al correo electrónico enviado por su parte a cada uno de los Consejeros(as) con información, normatividad, documento con propuesta de ajustes y explicación del proceso para desarrollar las elecciones atípicas, y comenta que para lograr dicho proceso el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio debe presentar el aval; también menciona que ya hay un primer documento que se revisó y se compartió con los consejeros(as), el cual queda sujeto a modificaciones por parte de ellos.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021

Consejero Roberto Carlos Vidal: Expresa que hace la salvedad que desde que se emite el primer documento de solicitud va justificado el porqué de agregar las dos vacancias de las demás consejerías adicionales; y es la respuesta de la SCRD que no satisface la solicitud de los consejeros(as); manifiesta que para la Secretaría no fue suficiente dicha justificación.

Menciona que a principios del mes de abril se genera el documento con el paso a paso, también se establece una proyección de cronograma e indica que no fue válida para la Oficina de Participación de la SCRD. También comenta que es agotador que siempre le encuentren el pero a todo lo que se hace. En respuesta a la solicitud de la Profesional Jenny Pérez de realizar una mesa de trabajo, el Consejero Roberto indica que esa mesa ya se realizó y el documento se radicó pero no se obtuvo una respuesta favorable.

Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Aclara que en el primer semestre del año, el documento en mención para solicitar el aval fue enviado por el Consejero Roberto como propuesta al Equipo de Participación, revisión tras lo cual se realizaría radicación. Explica que desde el Equipo de Participación se realizó revisión del documento identificando que era importante realizar ajustes, en especial, en cuanto a la justificación de la inclusión de nuevos sectores en el consejo, haciendo la claridad por parte de Sindy Martínez del Equipo de Participación de que si se radicaba de esa forma no iba ser aceptado. Es por esa razón que desde la Secretaría Técnica se invita a los consejeros(as) a trabajar en conjunto para armonizar y lograr llevar a cabo las elecciones.

Consejera Blanca Lilia Medina: Pregunta sobre las consecuencias de abrir convocatorias para sectores adicionales siendo que ya hay consejeros(as) en las áreas propuestas, haciendo referencia a las vacancias de los dos sectores de banda marcial y práctica circense.

Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Responde que el Decreto 480 indica que si el consejo considera necesario hacer participe con voz y voto a otro sector es importante realizar un proceso de elecciones atípicas, adicionalmente la Resolución 382 del 2019 brinda la información frente al proceso de desarrollar las elecciones, lo cual garantiza un mecanismo de selección, justificación, presentación de documentos de los candidatos y cronograma; que responde a la garantía que un proceso así requiere en el marco de la transparencia. Adicionalmente hace la invitación al consejo a que se tome este espacio de la reunión para definir si se sigue adelante con las elecciones atípicas o si deciden no realizar el proceso.

Consejero Roberto Carlos Vidal: Comenta que la opinión de la Consejera Blanca Medina es una opinión individual, ya que la mayoría del consejo acordó dar espacio a otros sectores; entonces se está acudiendo a una posición colectiva de mayoría. Adicional comenta que en términos del procedimiento se ha solicitado apoyo interno entre los consejeros para hacer todo el proceso técnico ya que no solo esta relacionado con que los consejos atípicos de otras instancias hagan parte, sino que también el freno ha estado en las elecciones de las vacancias que quedaron de patrimonio, biblioteca y asuntos locales, pues no se ha definido esa respuesta; y hace claridad que no se radica ya que Sindy responde desde el principio que no se acepta porque debe modificarse con más justificaciones. También refiere no ver viable tomar decisiones en este momento por la hora, pero acude al proceso de mayoría de votos que aceptaron vincular estas vacancias de los demás sectores, y para quedar en una concertación hace el llamado a definirlo internamente y de manera autónoma como

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021
 consejeros(as). Dice que independiente a darle trámite al sector circense y a bandas de marcha a partir de la discusión que internamente debe realizar el consejo en torno a este tema; lo importante es darle trámite por lo menos a las vacancias de patrimonio, biblioteca y asuntos locales.

Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Responde que los sectores que en este momento están desiertos no hay que hacer justificación porque ya se tienen los perfiles y requisitos establecidos según la normatividad; mientras que los sectores nuevos que se están proponiendo (sector circense y bandas de marcha) deben tener una justificación mayor, perfil y requisitos para solicitar el aval a la SCRD.

Comenta que si bien entiende que quieren abordar el tema de forma interna, como lo plantea el presidente, se hace necesario que para tomar esta decisión se realice o ratifique en una sesión ordinaria o extraordinaria del CLACPK para que el acta de la reunión soporte lo que se define en cada sesión; y si se toma una decisión por fuera de estas, no habría sustento ante la Secretaría. Por otro lado, resalta la importancia de que todos los consejeros(as) se comprometan a asistir para hacer la votación ya que en este momento hay 9 consejeros(as) presentes, es decir no hay quórum en este momento.

Indica que frente a los sectores desiertos se puede avanzar con el tema de las elecciones atípicas para lo cual sería necesario consolidar y definir el documento que solicita el aval para que empiece ese proceso, por tanto hace un llamado al Consejo a emprender esta tarea poniendo a disposición su apoyo para agilizar el tema y a su vez proponiendo conformar un comité para tal labor.

Consejero Roberto Carlos Vidal: Indica entonces continuar en el documento con los sectores desiertos y hace referencia que tener una reunión interna, es extramural y no hace parte de los parámetros de un decreto, ya que es una sesión informal y se ha tenido así desde el principio, e insiste que se mantenga y se respete; pues más allá de tener un documento formal y un soporte para la SCRD, ésta no le está contribuyendo en nada a un tema que se está pidiendo desde principio de año; y propone que después de que los consejeros definan dicho tema, se le dé aviso a la Secretaría Técnica para hacer una reunión ordinaria o extraordinaria en el mes de agosto; y como pendiente quedo el tema de las inasistencias.

El consejero Roberto Vidal expresa que se debe retirar de la reunión e invita a que algún consejero se apropie y tome el liderazgo de la reunión si desean continuar con el proceso de las vacancias desiertas y ya en reunión interna se define el orden del día de la siguiente sesión en cuanto al tema de las consejerías atípicas ya que de su parte no sabe qué más se podría justificar.

Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Aclara que los consejeros(as) son libres y autónomos de tomar los espacios internos para definir temas que les atañen y es totalmente respetable; no quiere que se malinterprete; pues aclara que un tema tan importante de, si, se realizan o no, las elecciones atípicas, es conveniente realizarlo en una sesión ordinaria o extraordinaria; e insiste que en el momento, en reunión hay 8 asistentes presentes, no hay quórum, se retira otro consejero, entonces en la reunión quedan 7 personas, de las cuales 3 son instituciones y 4 consejeros de comunidad cultural (el presidente Roberto Vidal, Victoria Quevedo, Mauricio Alemán y Blanca Mejía), indica que no se puede tomar ninguna decisión de, si continuar con elecciones atípicas o no en ese momento; y sugiere que en la siguiente sesión sea abordado el

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021

tema de acuerdo con los que converse el Consejo en su interior.

Consejero Roberto Carlos Vidal: Manifiesta que por eso hay un requerimiento desde abril, porque el consejo ya solicitó llenar las vacantes desiertas e incluir las nuevas; y la situación está en ¿qué hacer con las nuevas cuando se quiere justificar más y no se ve cómo hacerlo, y se debe discutir nuevamente? Adicional que las vacantes desiertas, ya están en curso; no se deben someter a votación porque ya están avaladas; en agosto se debe definir es cómo continuar con los nuevos sectores.

Jenny Pérez, Secretaría Técnica: Indica que queda como compromiso por parte suya brindar apoyo para la elaboración del documento para vacancias desiertas de patrimonio, biblioteca y asuntos locales, con el comité que el CLACP le informe; y por parte del Consejo se comprometen a informarle los consejeros(as) delegados para elaboración de dicho documento; adicional el consejo define internamente en este mes de julio qué hacer con los sectores nuevos de circense y bandas de marcha para plantearlo en sesión ordinaria y someterlo a votación en la siguiente sesión.

6. Avances de Escuelas de Formación Artística

Consejero Roberto Carlos Vidal: Plantea hacer una sesión extraordinaria para tratar el punto específicamente de avances en la Escuela de Formación Artística; o dejar el punto para la sesión de agosto para tener más contenido del proceso.

Lesmang Otavo, Alcaldía Local: Comenta que en el momento no podría mostrar un avance significativo adicional de lo que ya expuso en sesiones pasadas; ya que se está en un proceso de legalización de documentos de las personas contratadas.

Consejero Roberto Carlos Vidal: Indica proyectar para agosto de nuevo como punto de la agenda los avances de Escuelas de Formación Artística; y que si surge alguna duda antes se puede comunicar directamente con el delegado Lesmang.

Se agradece y se da por finalizada la sesión.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

II. CONVOCATORIA

Sesión ordinaria en el mes de agosto.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS: (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2.1	Elección de voto para escoger lugar para Asamblea Interlocal Occidente	Jenny Pérez	Si
5	Creación de un comité para abordar y culminar el documento de solicitud de aval para elecciones atípicas de sectores desiertos para el CLACPK	Jenny Pérez	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración de acta de la sesión ordinaria	Marcela Toscano
Envío de acta para aprobación de CLACP	Secretaría Técnica - Jenny Pérez
Brindar apoyo a comité que el CLACP decida conformar e informe a la Secretaría Técnica, para brindar apoyo en la consolidación de documento de solicitud de aval para las vacancias de patrimonio, biblioteca y asuntos locales	Secretaría Técnica - Jenny Pérez
Definir internamente en el mes de julio qué hacer con los sectores nuevos; circense y bandas de marcha, para plantearlo en sesión ordinaria y someterlo a votación en la siguiente sesión	CLACPK
Informarle a la Secretaría Técnica (Jenny Pérez) los consejeros(as) delegados que conformarán el comité para la elaboración del documento de elecciones atípicas de sectores desiertos, y así poder ser presentado y radicado oficialmente en la SCR D	Roberto Vidal
Presentar el documento para aval de elecciones atípicas	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Kennedy y Secretaría Técnica
Se proyecta para agosto como punto de la agenda los Avances de Escuelas de Formación Artística por parte de Alcaldía Local	Lesmang Otavo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06- Fecha: 08 de julio de 2021

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Se presentó desacuerdo en cuanto a documento para proceso de elecciones atípicas de acuerdo con las recomendaciones dadas por la Oficina de Participación de la SCR.D.	Roberto Vidal
Se presentó desacuerdo en cuanto a la decisión de solicitar aval para dos sectores nuevos: bandas de marcha y circo.	Roberto Vidal y Blanca Medina

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy la presente acta se firma por:

Roberto C. Vidal
Coordinador CLACP Kennedy

Jenny Pérez
Secretaría Técnica
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy
Revisó: Secretaría Técnica, Jenny Pérez – DALP / SCR.D
Proyectó: Marcela Toscano – SCR.D